

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	AGOSTO
Nombre	Adriana Orlandini Rodriguez
RUT	
Profesión	Psicóloga
Departamento	De Prevención
Programa Social	Programa de Prevención Delictual 2025
Período del Contrato	01/01/2025 – 31/12/2025
Función que desempeña	Psicóloga

Actividades efectuadas en el mes:

1. (4) reuniones de supervisión clínica junto al equipo del Programa Vínculos y 1 supervisión clínica externa con profesionales especializados de la Universidad de los Andes.
2. Diagnostico psicosocial del niño/a o adolescente.
3. Elaboración de Plan de Intervención individual y familiar por casos en etapa diagnóstica.
4. Trabajo interdisciplinario con Trabajado Social para la implementación del Plan de intervención.
5. Participación en reuniones técnicas y clínicas. 4 reuniones psicosociales con el equipo al mes.
6. Intervención individual y/o familiar según plan de intervención psicoterapéutico. 50 atenciones mensuales.
7. Derivación asistida a la red especializada.
8. Subrogancia de liderazgo de equipo, gestionando acciones clínicas y administrativas.
9. Desarrollo y elaboración de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto.
10. Aplicación de instrumentos de evaluación (SOATIF) cada 3 sesiones realizadas en el proceso de intervención.
11. Participación en acciones de trabajo de redes. 5 reuniones sostenidas con establecimientos educacionales de los NNA pertenecientes al programa Vínculos.

12. Elaboración de fichas diagnósticas e informes de procesos de intervención destinados a las diferentes redes y a las supervisiones clínicas.

13. Velar por el cumplimiento de la Meta anual del Programa Vínculos.

14. Reporte a la encargada de área

15. Planificación de convenio entre municipalidad y Universidad de los Andes. Supervisora clínica de los casos atendidos por la practicante de psicología. (8) Reuniones de Supervisión de Casos

Firma prestador de los servicios

Adriana Celandini P.

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Srta. Adriana Orlandini Rodriguez, RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Prevención Delictual 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Srta. Adriana Orlandini Rodriguez correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4434/P-2024 de fecha 31 de diciembre 2024 y modificado por contrato de fecha 30 de enero de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°171/P-2025 de fecha 11 febrero de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **AGOSTO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Adriana Orlandini Rodriguez.**

Nombre Director de Seguridad	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre Director de Seguridad	 

Las Condes, Septiembre de 2025

MesAño